

A C T A N° 41

En Canela Baja a 18 días del mes de Enero del 2010, siendo las 15, 20 horas, en el Salón Auditorium del Edificio Municipal, con la presencia de 5 Señores (as) Concejales (as), se da por iniciada esta Sesión Publica, la cual es presidida por el Sr. Alcalde D. Norman Araya Araya.

TABLA:

- Lectura acta anterior
- Resumen de acuerdos
- Lectura de Correspondencia
- Varios

1.- DESARROLLO:

Se da lectura al acta anterior, la cual es aprobada unánimemente con las siguientes observaciones.

- El Sr. Concejal Valle, aprueba el acta, menciona que en resumen de acuerdo punto N° 3 donde él menciona que le parece bien que comience a prepararse el procedimiento administrativo con la contratación de la Srta. Priscila Astorga, acá dice con el Control Interno y debe decir "Control Presupuestario".
- El Sr. Concejal Leyton, aprueba el acta en punto 4 donde se presenta a Priscila Astorga él opino y no aparece su opinión.
En varios, propuesta de ofrecimiento de Sergio Gallardo la cual fue enviada a Organizaciones Comunitarias y no sabe cual fue la respuesta.
Consulta por solicitud del Sr. Javier Ibacache Pérez, sobre bolsas de cemento.
En lo que es la propuesta que hace en relación a los hijos o nietos de ex funcionarios fallecidos, solicita que sean considerados con Beca Municipal.
En tema visita a terreno, esperara la propuesta final que tendrá la Comunidad con la Municipalidad.
- El Sr. Concejal Avalos, señala que falto poner la voluntad de este Concejo para permutar las 2 parcelas por terreno en playa Pilicura para la construcción de un camping municipal.
En lectura acta anterior en punto 2.5 no aparece reflejada respuesta del Sr. Alcalde que para este verano 2010 no hay solución de playa.
- La Sra. Concejala Luz Vega, aprueba el acta, señala que se autorizo al Alcalde para iniciar negociación en el tema permuta terreno playa Pilicura, esperara información de reunión realizada con la Comunidad y los Servicios Públicos.
- La Sra. Concejala Ana Vega, tenia entendido que cuando el Alcalde da a conocer propuesta de permuta de parcelas por terreno en sector playa Pilicura, fue claro en afirmar y decir que seria muy dificil equipar un camping, ya que requiere de recursos básicos, es un tema que seria para el próximo año, ojala que no se forme polémica, ya que el tema playa se ha manipulado para conseguir una serie de cosas, aprueba el acta.
- El Sr. Alcalde señala que los alumnos beneficiarios con proyecto de Clinica Dental son 280 alumnos y no 120 como indica el acta.

En relación a solicitud de cemento del Sr. Javier Ibacache Pérez, informa que las solicitudes se pasan al Depto Social para evaluar y realizar las visitas a terreno posteriormente cuando hay varias solicitudes evaluadas se compran los materiales, lo otro es que después que se entreguen los materiales va ha haber un proceso de revisión para ver si se ocuparon los materiales, ya que han ocurrido situaciones en que las cosas solicitadas han sido vendidas.

El día martes en la tarde se concurre a Huentelauquen a reunión con el Consejo Directivo de la Comunidad Agrícola Huentelauquen para iniciar conversaciones por el tema permuta terrenos 2 parcelas municipales que hacen un total de 1 hectárea y se hizo presente que el municipio necesita 3 hectárea, por lo tanto se le solicito precio por la hectárea de terreno, se acordó solicitar asesoría de profesionales de Bines Nacionales para evaluar.

2.- RESUMEN DE ACUERDO ACTA N° 40:

2.1.- El H. Concejo aprueba la contratación de 7 honorarios, salvo el Concejal Avalos que solo aprueba 6.

- 1 Registro y Archivo documentación ODEL PADIS - PRODESAL
- 1 Recepción y tramitación reclamos y sugerencias OIRS
- 1 Registro de Ingreso y Despacho correspondencia Juzgado de Policía Local.
- 1 Recepción y despacho de bienes muebles de recinto Ign. Carrera Pinto 301.
- 1 Recepción, registro y despacho correspondencia Concejo Municipal, Concejales.
- 1 Difusión de actividades del quehacer municipal.
- 1 Recepción, registro y despacho correspondencia Oficina de la Mujer.

2.2.- El H. Concejo aprueba Adjudicación Directa y por excepción el arreglo y mejoramiento de las Postas Rurales.

2.3.- El H. Concejo aprueba unánimemente el pago de la asignación solicitada para los funcionarios del Depto. de Salud

Raul Cortes Cortes	\$ 260.140.-
Zulema Cortes Cortes	\$ 51.884.-
Carlos Beiza Loyola	\$ 459.434.-

2.4.- El H. Concejo por lo relevante del tema y por la urgencia, aprueba unánimemente los recursos para la habilitación del recinto instalación Clínica dental, con la autorización de los Jefes de los Departamentos de Educación y Salud, se aprueba:

- * Rebajar el Traspaso Municipal comprometido al Depto. de Salud, para la contratación de un medico en \$ 1.000.000.-
- * Rebajar del traspaso municipal comprometido al Depto. de Educación para mantenimiento de Internado en \$ 1.000.000.-
- * Comprometer del Item de Inversión del Presupuesto Municipal \$ 1.000.000 y que se cree la asignación correspondiente por \$ 3.000.000.- y se realicen los traspasos que correspondan al Item de inversión.

Además el Concejo por la premura del tiempo y la urgencia aprueba unánimemente la adjudicación directa.

2.5.- El H. concejo acuerda visitar terreno a playa Pilicura, para la habilitación de un camping.

3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

3.1.- Informe N° 4 de la Directora de Obras, para ratificar la continuidad de los programas PRODESAL 1 Y 2 y aportes para el año 2010.

PRODESAL 1 (110 UF)
PRODESAL 2 (72 UF)

- El Sr. Concejal Valle, manifiesta que el año pasado se pidió un aporte e intención de aporte para este año, él piensa que si es importante aportar para que estos programas sigan, pero a la vez le consulta al Sr. Alcalde si ha llegado alguna evaluación que haya hecho tanto INDAP como los usuarios de estos servicios, pero esta dispuesto en hacer el aporte solicitado.
 - El Sr. Concejal Leyton, esta dispuesto en aprobar aporte del municipio al convenio y el tema evaluación corresponde a INDAP, Municipio y usuarios; respecto a la continuidad del programa, cree que corresponde que el programa continúe y aprueba y ratifica el aporte municipal.
 - La Sra. Concejala Luz Vega, ratifica aporte municipal.
 - El Sr. Concejal Avalos, ratifica aporte municipal.
 - La Sra. Concejala Ana Vega, ratifica aporte municipal.
 - El Sr. Concejal Valle, ratifica aporte municipal.
 - El H. Concejo ratifica unánimemente aporte a programa PRDODESAL 1 por 110 UF y PRODESAL 2 por 72 UF.
- 3.2.- Memo N° 175 del 30-12-09 del Jefe de Finanzas al Sr. Alcalde y Concejo donde solicita redistribución presupuesto 2009.
AUMENTA ITEM GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	
2403	Permisos de circulación	M\$ 5.500.-	
2401	Transferencias corrientes al sector privado	M\$ 9.000.-	
2212	Servicios de consumo	M\$ 3.350.-	
2205	Servicios básicos	M\$ 22.500.-	
2102	Personal a contrata	M\$ 2.500.-	
2103	Otras remuneraciones	M\$ 12.500.-	
	TOTAL	M\$ 55.350.-	

AUMENTA ITEM INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	
0803	Participación del fondo común municipal	M\$ 55.350.-	
	TOTAL	M\$ 55.350.-	

- El Sr. Concejal Avalos, consulta en relación a la modificación solicitada, el Jefe de Finanzas da la explicación pertinente y hace mención al procesamiento de la información, debido a que no se están utilizando los sistemas contables. Seguidamente consulta por el saldo final de caja. El Jefe de Finanzas explica paso a paso la determinación del saldo final de caja.
- El Sr. Concejal Avalos consulta que se necesita para terminar con el sistema precario de contabilidad que tiene el municipio.
- El Jefe de Finanzas informa que en el mes de febrero vendrá personal de CAS Chile a actualizar sistemas y dar inicio al registro de la información día a día a través de los software ya actualizados.
- El Sr. Concejal Leyton, aprueba la modificación de redistribución presupuestaria solicitada.
- El Sr. Concejal Avalos, aprueba y solicita presentar propuesta para dar solución a los problemas de sistemas en el Depto. de Finanzas.
- El Sr. Concejal Valle, cree necesario un software para el manejo financiero, aprueba Modificación.
- La Sra. Concejala Luz Vega, aprueba modificación.
- La Sra. Concejala Ana Vega, aprueba modificación solicitada.

El H. Concejo aprueba unánimemente la modificación de redistribución presupuestaria solicitada por el Jefe de Finanzas.

— El Sr. Alcalde informa que se va avanzando en varias áreas, así como hoy se cuenta con una funcionaria encargada de control Interno para que vaya controlando, el Jefe de personal se va a ser cargo del personal, se esta trabajando en los procedimientos y todo va a tener un conducto regular.

3.3- Se pone en conocimiento del H. Concejo Oficio N° 5049 de fecha 29-12-09 de la Contraloría Regional que adjunta informe final N° 95 del 2009 y que dice relación a Ingresos por permiso de circulación.

— El Sr. Concejal Avalos, manifiesta que estos informes demuestran una falencia en los sistemas computacionales y a la falta de un informático en el municipio.

— El Sr. Alcalde, manifiesta que este informe corresponde al año 2008, pero se ha estado trabajando para dar un ordenamiento a estas situaciones.

— El Sr. Concejal Leyton, toma conocimiento del informe, por lo que él entiende se deben tomar las medidas de acuerdo a la conclusión que tiene el Informe, viene el mes de marzo para pagar el permiso de circulación y se espera que sea en forma expedita y de acuerdo a lo que corresponda.

Los Señores concejales toman conocimiento de Informe.

4.- VARIOS:

— El Sr. Concejal Valle, consulta por proyecto Agua Potable El Almendro.

— El Sr. Alcalde, informa que espera que la Contraloría de respuesta a consulta por tema de licitaciones, ya que el Portal de Chile Compra exige para licitaciones sobre 1.000 UTM toma de Razón de Contraloría.

En relación al festival el Sr. Alcalde informa que una vez que estén los contratos firmados se dará a conocer la parrilla de artistas invitados.

— El Sr. Concejal Leyton, reitera solicitud de vecinos calle Antonio Cuevas por pimiento que esta partiendo un muro de contención.

Solicita que el Depto. Social realice Ficha de protección social a D. Alfonso Olivares del sector El Pangue.

Reitera la solicitud por reparación de caminos por donde paso el DAKAR, Mención especial camino Canela – Espiritu Santo- El Coligue, solicita oficiar a quien corresponda.

Se refiere a comerciantes que reclamaron en relación a DAKAR.

— La Sra. Concejala Luz Vega, solicita información por aporte para menor Bastian Pereira Castillo, informa el Alcalde que se derivo al Depto. Social.

— El Sr. Concejal Leyton, solicita agilizar informe social en lo posible respuesta para el día miércoles.

— El Sr. Concejal Avalos, referente al tema playa se refiere a visita de terreno playa pelicura, ahora entiende que se entregaran 2 parcelas y además comprar 2 hectáreas de terreno.

El tema es tratado ampliamente y el Sr. Alcalde informa que para definir valores se solicito asesoria a profesionales de Bienes Nacionales.

El H. Concejo acuerda realizar próxima reunión el miércoles a las 09,00 horas.

Al no haber más puntos que tratar se cierra la sesión a las 17: 30 hrs.

**NORMAN ARAYA ARAYA
ALCALDE**

**BERNARDO LEYTON LEMUS
ANA VEGA FLORES
JUAN AVALOS AVALOS
NESTOR VALLE TAPIA
LUZ VEGA RAMIREZ**



**RAMIRO CUEVAS OLIVARES
SECRETARIO MUNICIPAL**